



Museo Histórico

Organo del Museo
de Historia de la Ciudad
de Quito

QUITO - ECUADOR

IMPRENTA MUNICIPAL

Nº 2

El J. Concejo de la muy Noble
y muy Leal Ciudad de San
Francisco de Quito presenta
por medio de "Museo Histórico",
un cordial saludo a los
Miembros del Quinto Congreso
Interamericano de Prensa,
haciendo fervientes votos por-
que su fructífera labor culmi-
ne con el mejor de los éxitos
en su noble misión de guiar
por el pensamiento escrito, la
conciencia de América.



MUSEO HISTÓRICO

ORGANO DEL MUSEO DE HISTORIA
DE LA CIUDAD DE QUITO

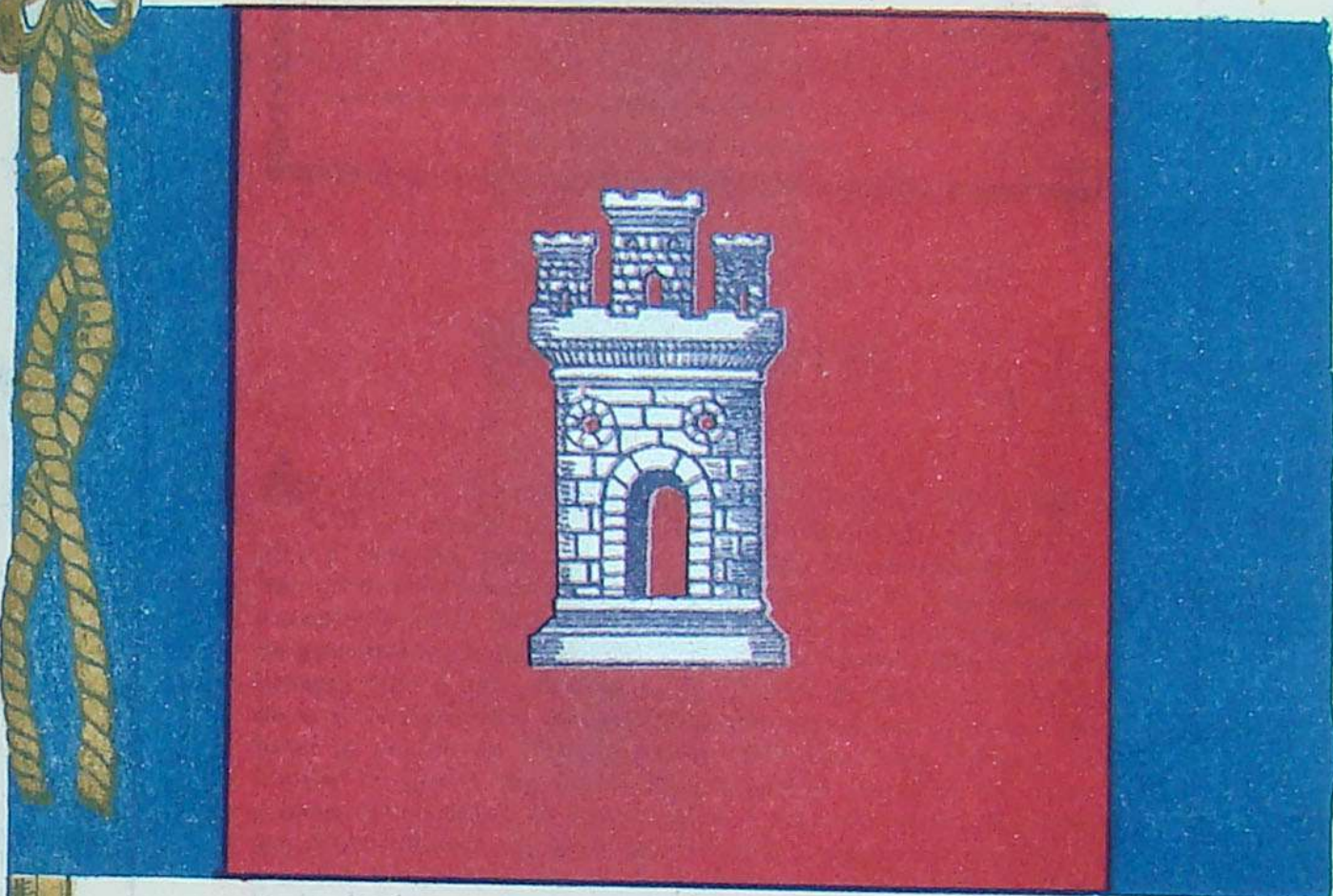
El Museo de Historia de la Ciudad de Quito

Se inauguró el 24 de Mayo de 1949,
siendo Miembros del Cabildo los Señores:

Dr. Dn. José Ricardo Chiriboga V.	Alcalde
Dn. Manuel Arteta García.....	Vicepresidente
Dr. Dn. Maximiliano Ontaneda.....	Concejal
Dr. Dn. Antonio Román Checa.....	Concejal
Ing. Dn. Guillermo Salvador.....	Concejal
Dn. Luis V. Domínguez.....	Concejal
Dr. Dn. Aurelio Ordóñez.....	Concejal
Dn. Jaime Acosta Velasco.....	Concejal
Comandante Bolívar A. Gálvez.....	Concejal
Dr. Dn. Abelardo Montalvo.....	Concejal
Dr. Dn. Miguel Aráuz.....	Concejal
Dr. Dn. Miguel Andrade.....	Concejal
Dn. Ernesto Espinosa Guerrero.....	Secretario.

SUMARIO

- I.—Editorial: "Pocas Palabras"
- II.—El 24 de Mayo de 1949.—Por el Dr. José Ricardo Chiriboga V., Alcalde de San Francisco de Quito.
- III.—Un gran Libro al servicio de la Cultura.—Prof. Antonio Jaén Morente
- IV.—El Documento de Venta de Esclavos en el siglo XVIII
- V.—Formación del parque de la Alameda en Iñaquito
- VI.—Documentos sobre la Heroína Nacional Mariana de Jesús
- VII.—Un breve Recuerdo Histórico.—José F. Pazmiño Subía
- VIII.—Culturas Prehistóricas del Ecuador.—Prof. Joseph A. Homs.



Los fundadores se reunieron con el mal, base sobre la cual se levantaron varias secciones de la fraternidad, que de los vases de los reinos se levantaron al cielo en forma de fraternidad de fraternidad.


En este hogar de la fraternidad se levantó la espada en la mano y la fe en el corazón, que se levantó en los pueblos vases de fraternidad, para entenderse con los vases de su propio ser.

MUSEO HISTORICO

Año I Quito, Julio 11 de 1949 Núm. 2

DIRECTOR: JORGE A. GARCES G.

Pocas Palabras

 PARECE el segundo número de "MUSEO HISTORICO", Organo Oficial del Recinto que guarda con veneración y custodia, con amor los viejos infolios manuscritos que han perdurado a través de los siglos y que nos hablan con elocuencia de todos los hechos nimios o pequeños; y, no rara vez, de gran trascendencia por los que ha ido desarrollándose en el tiempo, paso a paso, la vida de la Ciudad de Quito, el asiento de la Real Audiencia que extendió sus límites por el setentrion hasta la ciudad de Buga, y por el mediodía, hasta Zamora; la Ciudad de Quito que meció la infancia de nuestros mayores, y luego fué el teatro de épicas gestas y legendarias hazañas que por mucho tiempo tuvieron pendiente la atención del mundo.

En este templo siguen viviendo la vida de la inmortalidad los fundadores de nuestro hondo sentimiento de unidad nacional, base sólida de patriotismo; perduran quienes con sus ejemplares acciones desarrollaron y elevaron este sentimiento, lejos de los vaivenes de las turbulencias políticas, para conducirnos al cabal concepto de nacionalidad, de comunidad ciudadana, de fraternidad.

En este hogar de la cultura nos hablan a diario los que con la espada en la mano y la fé en el corazón cimentaron definitivamente en los pueblos vírgenes de América, las virtudes castellananas, para entendernos con Dios como proyecciones de su propio ser.

Francisco Pizarro, Diego de Almagro, Sebastián de Benalcázar, el creador de ciudades e improvisado legislador, guiados sólo por el instinto de su raza y en fuerza de las circunstancias, si descuidados para aprender a estampar en el pergamino su pensamiento, que más tarde debía concretarse en órdenes que hicieran florecer como por encanto la vida de pueblos nacidos en un instante de aventura, dejaron legalizadas con sus garabatos las fundaciones de aquellos y continuaron adelante, sin dar tregua a la fatiga, hasta engarzar en la Corona de España las más ricas perlas que conservaron con ufanía los católicos Carlos V y Felipe II.

Pasaron ellos en el tiempo y rindieron su tributo a la vida; pero su obra no ha pasado y nada han podido los siglos que no sea revivirlos a través de sus hechos, causando la admiración de los legisladores modernos que han sido incapaces de crear nuevas formas para la convivencia social; y que, en su empeño de enrumbar a los pueblos adaptándoles a modalidades extrañas al medio, tienen, fatalmente, que tornar al pasado como punto de orientación definitiva.

Si revisamos la Recopilación de Leyes de Indias; si pasamos nuestros ojos por los Cedularios y Ordenanzas de los siglos XVI y XVII, a cada momento observamos paternales amonestaciones a los súbditos de España, para el trato humano a la raza vencida; direcciones y métodos para elevar su espíritu y darles el camino de su regeneración social.

Si el pasado es el maestro del porvenir, en el Museo de Historia de la Ciudad de Quito hallamos la fuente inagotable de investigación que nos dice en detalle cómo se hizo la vida de la Patria, como condujeron la cosa pública nuestros mayores, y cómo ofrendaron su vida para legarnos la mejor herencia, el amor sin límites al suelo que nos vio nacer.

Hacer historia de la Patria es tornar a la vida a nuestros héroes, es conversar con los mejores hombres que aportaron sus virtudes y talentos para darnos una patética prueba de cuanto es capaz el hombre que consagra su personalidad íntegra al servicio de los demás, al bien de sus semejantes.

24 de Mayo de 1949, día de la celebración aniversaria de aquel memorable y definitivo en la historia Patria, que ha sobrevivido en el alma de las generaciones ecuatorianas, cuando cincuenta mil quiteños a las faldas del Pichincha, alborozados, conducían en triunfo a aquel joven de fisonomía inteligente y marcial, lleno de bondad y calma, sin más divisa que sus galones ennegrecidos por el humo de las batallas, en los combates por la libertad, derramó todo su heroísmo para legarnos una

Patria, como segundo Capitán de Colombia, el Presidente de Bolivia Antonio José de Sucre, el amigo íntimo del Libertador. Aquel día juzgó el I. Concejo de Quito, como el más adecuado para inaugurar su Museo de Historia; el que, merced al apoyo decidido del Alcalde Dr. José Ricardo Chiriboga, de cuya actividad no seremos nosotros quienes hagamos la apología, pues de su personalidad hablan sus obras materiales del último rincón de la Ciudad, de los barrios más apartados, y de las poblaciones más lejanas; como hablan de su cultura las varias bibliotecas infantiles, el estado floreciente de las escuelas Municipales y el Museo de Historia, cuya labor es ya conocida en todo el Continente y en Europa.

Está a la disposición del investigador aquel templo del trabajo; que en sus gruesos folios, en esos manuscritos desvaídos en su tinta, por la acción del tiempo hallaremos ejemplos de como se pasa a la inmortalidad.

En los veinte y cinco Volúmenes de Cabildos ya publicados; en este Boletín que ponemos, caro lector, en tus manos, y que apareciendo trimestralmente, como Organó Oficial de la Comuna Quiteña, aspira a ser un exponente de avanzada cultura, que abra sus páginas a que en ellas se vierta el pensamiento de intelectuales e historiadores nacionales y extranjeros, tendrás rica fuente de información que nos oriente al porvenir de la majestad patria, para continuar siendo una célula viviente en el concierto de los pueblos civilizados.

Jorge A. Garcés G.

El 24 de Mayo de 1949

en la ciudad de Quito

Por José Ricardo Chiriboga V.

Alcalde de San Francisco de Quito



Libertad. Pues, Quito al ser la cuna del primer grito de sublevación contra el gobierno español en Agosto de 1809 y al servir luego de escenario, 13 años más tarde, a la batalla que decidió el futuro de la nacionalidad, es evidente que al igual que Diógenes, se pronunció por la Libertad.

Ciento veinte y siete años nos separan de aquel día en que Sucre, después de burlar al ejército del General Aymerich, que apostado en la cima de las colinas de Puengasí esperaba batir fácilmente al libertador de Cuenca, Riobamba, Ambato y Latacunga, presenta batalla a los españoles en las escarpadas faldas occidentales del Pi-

chíncha, para derrotarlos en épica jornada grabada con caracteres imperecederos en el pecho de los ecuatorianos de todas las clases y de todas las épocas.

El Pichíncha, coloso atalaya de la Capital, que al decir del Padre Velasco, fue responsable en los Siglos XVI y XVII de aterradoras hecatombes que sembraron la destrucción y la muerte en la naciente urbe, consagró su nombre ante la veneración patria, al hospedar en sus augustas faldas a esos titanes como Abdón Calderón, que hicieron honor a las palabras de Livio: "El dolor para reivindicar la libertad es más feroz que el deseo de retener la injusta dominación". Sólo así se explica que las dificultades geográficas, ni las distancias inconmensurables, ni la carencia de elementos hayan podido doblegar a los capitanes de la independencia, que gracias a su indomable coraje lograron imponer la justicia de su causa sobre los españoles mejor dotados de los medios humanos y mecánicos, que ejercen influencia decisiva en la suerte de las armas. Es que los dominadores de América no contaban con un visionario genial como Bolívar, ni con la firmeza y lealtad de un Sucre, ni con la temeraria intrepidez de un Abdón Calderón. España, pese a su tradición de imperio codicioso y batallador, no disponía para mantener su dominación en el Nuevo Mundo, de la heroicidad de Ricaurte, de la sagacidad y decisión de Córdoba, de la prontitud y entereza de Febres Córdero, de la agilidad mental de Santander y la constancia de Nariño. España no tenía a un Páez, el rústico llanero, el jinete libertino y libertario, que al galopar de su caballo por las sabanas de Venezuela, derrumbó siglos de esclavitud, trincheras de injusticia. En fin, por sobre todo, el León Ibérico tuvo que enfrentarse a un pueblo sediento de libertad, que desde los tiempos de Miranda, Espejo y Mejía, había elaborado la mística de la independencia.

El pueblo americano, síntesis de razas indomables, no disponía de armas ni estaba entrenado en las lides de la guerra; pero hallábase asistido de la determinación incontrastable de romper el yugo metropolitano, al precio de mucha sangre e inenarrables sacrificios. En ninguna

cruzada por la libertad podrían repetirse con más propiedad las palabras de Dantón, como en la gesta de la emancipación americana: "El pueblo no tiene más que sangre, y la prodiga".

Se dice que en las escalas correlativas de lo hermoso y lo difícil, lo más hermoso es lo imposible. Quién podía esperar, en el terreno de la lógica, que en Quito, donde el gobierno español aplastó con mano dura la sublevación del año nueve a los pocos meses de constituida la Junta de Gobierno; que en Quito, en la ciudad ensangrentada por la más horrible de las carnicerías que registra la historia de la Independencia; que en Quito, donde los realistas concentraron desde 1812 el grueso de sus tropas para eliminar toda tendencia revolucionaria, habría de sellarse la emancipación de un pueblo, que desde el Siglo XVIII había dado muestras inequívocas de descontento contra el régimen colonial? Verdad que lo más hermoso es lo imposible. El imposible por el que inmolaron sus vidas Ascáubi, Salinas, Morales, Quiroga, Larrea y decenas de patriotas, se volvió realidad tangible y duradera, junto a Quito, la madre tierra saturada de rebeldías desde los oscuros tiempos de la prehistoria; ciudad edificada sobre la roca inmovible de una nacionalidad que contorneó su inconfundible personalidad en el incario; capital lozana de un pueblo que a despecho de los reveses injustos del destino, mantiene encendida la llama de su soberanía en el altar augusto de la ecuatorianidad.

El triunfo de Pichincha no es tan sólo una lección de estrategia militar; una demostración de coraje cívico; una victoria como otras tantas sobre las fuerzas de la opresión. El 24 de Mayo de 1822 simboliza la unidad de la democracia en su inagotable lucha contra la tiranía. Ecuatorianos, colombianos, venezolanos, chilenos, ingleses y argentinos, se dieron cita en las pendientes de uno de los macizos de los Andes para batir al intruso dominador cuya obra en América estaba cumplida há mucho tiempo y sin embargo porfiaba por retener territorios con historia, costumbres y características peculiares, que pugnaban por adquirir lo que la conquista les arrebató; el derecho a

guiar sus destinos, organizar sus vidas, de acuerdo con su pasado y a tono con los principios tan en boga por ese entonces en Francia, Inglaterra y los Estados Unidos de América. En Pichincha se evidenció que para la causa de la libertad no existen fronteras, nacionalismos o distingos raciales. La solidaridad humana en el dolor tiene como correlativo la responsabilidad mancomunada en la libertad. Ya desde el Siglo pasado los hombres claves del progreso social descubrieron que el despotismo es una plaga que amenaza propagarse fácilmente y que debe ser combatida donde quiera que se presente, en forma concertada y solidaria. Así como no existe país inmune a la tiranía, no puede concebirse país exento de responsabilidad en el mantenimiento de la democracia. Esta verdad tantas veces olvidada, de haber presidido las relaciones interestatales, habría ahorrado a la pobre humanidad días de infortunio que al prolongarse en el tiempo originan los cataclismos sociales. Este axioma internacional de la solidaridad en el derecho, de ser practicado con lealtad y perseverancia, liberaría a los pueblos pacíficos, de las injusticias de la fuerza, injusticias que no por estar consagradas en pactos de sacrificio, dejan de herir el alma nacional, obstruyendo el franco entendimiento entre pueblos llamados a edificar en común la grandeza de un Continente. La batalla de Pichincha significó en el campo de los hechos, toda una filosofía de alcance universalista que al cabo de más de una centuria ha sido acogida y consagrada en una Carta que señala un derrotero de acción unitaria en la defensa de los caros principios de libertad, soberanía y justicia.

Para el pueblo ecuatoriano y muy especialmente para el Cabildo Quiteño, esta fecha clásica reviste trascendencia inigualable. Ella nos dice que es imposible esclavizar a un pueblo cuando éste ha tomado la firme resolución de ser libre. Ella nos invita a permanecer alertas en la preservación del más codiciado de los tesoros que pudieron legarnos nuestros mayores. Ella nos recuerda que sólo el sacrificio, la constancia en la acción y la unidad en los propósitos, son capaces de transformar la fisonomía de

una nación, dotándola de vida propia e independiente. Y para el Concejo quiteño, austera y sólida barricada de libertad, donde el faro del civismo permaneció siempre encendido aún en las horas más grises de la historia patria; esta fiesta de Mayo, que como ninguna otra reviste alcance nacionalista, le sirve de motivo para sacudir la conciencia popular y enrumbar la potencia colectiva hacia el imperativo de aunar esfuerzos, sumar iniciativas, multiplicar afanes, para proseguir la tarea de humanizar la existencia, elevando el nivel moral y material del pueblo, dignificando y enalteciendo sus valores, profundizando sus conquistas, alentando sus empeños de bienestar general.

Comprendiéndolo así, quienes tenemos a mucha honra integrar el Cabildo de 1949, hemos procurado conmemorar la efemérides patria con un programa de hechos cumplidos que se refieren así a aspectos de carácter cultural, como a motivos de índole práctica. A disposición del estudioso, del ávido investigador se ha puesto el *Museo de Historia*, manantial imponderable de conocimiento y fuente pura de auténtico civismo. Para disfrute de los niños quiteños hemos inaugurado los últimos días *tres parques y dos bibliotecas infantiles*. Una de las más destacas educadoras de la época sostiene que si se quiere que el hombre ame, hay que enseñar a amar al niño. Para inculcar en el futuro ciudadano amor a la vida, amor a la tierra que nos nutre y nos cobija, respeto a los seres con quienes se comparte alegrías y dolores, hay que demostrar al niño con hechos tangibles, que la sociedad a la que ellos pertenecen y de la que son sus reservas, se preocupa de su formación espiritual y desarrollo físico. El parque y biblioteca infantiles revisten incalculable trascendencia como factor educativo. En el parque el niño aprende a jugar, a convivir con sus semejantes. El parque recuerda que nada hay más venerable que la naturaleza, y que la perfecta sabiduría consiste en saber disfrutar de las cosas que nos ofrece la naturaleza. El parque enseña al niño a cultivar la flor, respetar el árbol, en una palabra a honrar a la naturaleza. La biblio

teca, en cambio, ofrece al niño la diversión más saludable y constructiva, incita su curiosidad al despejamiento de incógnitas, infiltra en el adolescente la afición por la lectura; en fin, despierta todo un conjunto de aptitudes que hacen del ciudadano un elemento decisivo, útil, valioso, para la sociedad y la patria. Si amando al niño, la sociedad se ama y defiende a sí misma, es de confiar que la instalación de parques y bibliotecas infantiles, proseguirá con ritmo acelerado en el mañana, como el número más prometedor en un programa de conmemoración cívica. Entre los hechos cumplidos en los cortos meses del año en curso, la I. Municipalidad ha entregado para disfrute de la población capitalina, obras que dicen relación con la higienización y ornato de barrios y ciudadelas; con la extensión de los vitales servicios de luz eléctrica y agua potable; apertura, canalización y arreglo de calles y avenidas.

La nueva modalidad de los mercados barriales ha sido cristalizada, en realidad con la instalación, en condiciones apropiadas, en la Ciudadela América, de un pequeño pero confortable mercado, que a más de resolver un problema básico para un importante sector urbano, sentará un precedente para obras de análoga significación en otras zonas alejadas del centro y habitadas por gente por mil títulos digna de auxilio del Poder Público. La nueva Casa de Rastro que entrará en funciones el Domingo venidero, el campo deportivo amplio y confortable que el I. Concejo ha construido para los barrios obreros de la parroquia Eloy Alfaro; los puestos asistenciales organizados en el Quinche, Amaguaña, Conocoto, y San José de Minas; los servicios higiénicos inaugurados en la Ciudad y en el campo, todo este conjunto de trabajos ejecutados en el correr de seis meses, nos está reflejando que la Municipalidad de Quito quiere servirse de la fecha máxima del republicanismo, para empujar la marcha del carro del progreso, empresa que por su tamaña magnitud requiere del esfuerzo mancomunado de gobernantes y gobernados, del concurso comprensivo del pueblo; de este pueblo que así como supo darse libertad, sabe tam-

bién que el trabajo tesonero y creador es la palanca insustituible del bienestar humano.

Siguiendo una sabia tradición, la Municipalidad de Quito, ha señalado esta fecha del 24 de Mayo como la más aconsejada para premiar a aquellos que en el decurrir del año se han distinguido por la introducción de reformas o por la realización de mejoras vinculadas con el progreso de la urbe y el desarrollo general de la Patria.

Desde antaño el I. Concejo viene confiriendo el premio "Al Ornato" a la edificación que por sus condiciones de comodidad, elegancia y estilo, haya contribuido de manera más relevante al embellecimiento de la Ciudad. En 1949 este galardón ha recaído en una obra arquitectónica que no es el resultado de capitales particulares empleados en función del beneficio privado, sino que es la consecuencia de la generosidad pública sagazmente invertida en el levantamiento de un palacio que simboliza la hidalguía y la fe de una ciudad, me refiero a la Nunciatura Apostólica que sirve de asiento a la Representación Diplomática más austera y respetable; a la representación de un Estado grande e invencible, no por el poderío de su ejército ni por la extensión de su territorio; no por su riqueza material, ni su situación geográfica, sino por su innegable y trascendente influjo moral que llega a los confines del orbe.

El Vaticano es el depositario de una cultura de veinte siglos y su Jefe es quizás el único soberano que no necesita del apoyo de la fuerza para hacer prevalecer los dictados de su Corona. Quito, al premiar la obra del Palacio de la Nunciatura Apostólica, propiamente no está exaltando su estilo ni consagrando sus formas arquitectónicas; Quito, al conferir la Medalla "Al Ornato", está relievando por órgano de su I. Concejo, el poder y la eficacia del esfuerzo mancomunado de los miembros que componen su caballerosa sociedad, que si ayer dedicó el fruto de su generosidad que rima con su abolengo castellano, a la construcción de un palacio para el Embajador de la Cristiandad; mañana, a no dudarlo, consagrará esas mismas abnegaciones y desvelos a otro palacio de igual

contenido espiritual, destinado a exaltar la noble virtud de la caridad hacia el prójimo necesitado de apoyo social.

La Medalla de Oro que dentro de pocos instantes estaré colocando en el pecho del Exmo. Señor Nuncio Apostólico, como representante máximo del Vaticano en el Ecuador, rubricará el gesto del pueblo quiteño, de haber erigido una obra monumental para que sirviera de sede al Decano del Cuerpo Diplomático acreditado ante el Gobierno del Ecuador.

Si bien es cierto que el verdadero progreso de la humanidad no consiste en las máquinas de vapor, sino en el creciente poderío del sentido moral, del sentimiento de lo justo y de lo verdadero, no es menos evidente que son los esfuerzos individuales los que producen el progreso general. Vivimos en la etapa de la técnica y son las máquinas las llamadas a aliviar las condiciones de vida de la masa, elevando el standard de la población y aligerando en lo posible los rigores del trabajo.

Esta vez el premio al esfuerzo individual bien orientado y socialmente útil, ha recaído por unanimidad de votos en un industrial que desde hace más de una década viene empleando sus capitales e iniciativas en una industria de interés colectivo y provecho nacional. El señor Ing. don Pedro Pinto Guzmán, cuya fábrica de tejidos acaba de ser instalada en el sector sur de la ciudad y cuya trayectoria de hombre capaz y laborioso es de todos conocida, ha sido justamente recompensado también con una Medalla de Oro por la nueva y valiosa industria textil que vendrá a reforzar nuestros viejos empeños de progreso industrial.

Es hora ya de que el Ecuador abandone la primitiva y agobiante posición de país vendedor de materia prima a bajo precio y de comprador de artículo manufacturado a subido costo, para transformarse, si no en país altamente industrializado, por lo menos en una república que sepa aprovechar en debida forma de los frutos de su ubérrima naturaleza, dando así ocupación mejor remunerada a sus propios hijos y mayores perspectivas para el desenvolvimiento económico social del trabajador de la ciudad y del

campo. País que vende barato y compra caro, jamás podrá mejorar el standard de vida de la colectividad, ni competir en importancia en el escenario internacional con otros hermanos que saben aprovechar en mejor forma de sus riquezas naturales.

Premiar al industrial esforzado e inteligente, que invierte sus reservas, que aplica sus iniciativas a la instalación de una moderna y poderosa industria, es inyectar optimismo en el ánimo de aquellos que pueden y deben aplicar sus riquezas al progreso común.

Empero, esta industrialización tan vehementemente reclamada por todos los sectores sociales, no ha de confundirse con el establecimiento de industrias enanas que quieren prosperar y multiplicarse, no al amparo de la técnica y de la capacidad constructiva, sino a la sombra de privilegios arancelarios nocivos a la economía del público y retardatarios del bienestar general.

Así como pertenece al pretérito económico la arcaica tendencia de la autarquía nacional, es igualmente repudiable la perniciosa modalidad de pretender levantar industria y ensanchar capitales privados a costa de la ingenuidad y el estancamiento colectivos. Hagamos industria, sí, pero industria que utilice las riquezas propias del país; hagamos industria que dé empleo remunerativo a la mano de obra nacional; hagamos industria que nos coloque en posición de defender sin trabas ni privilegios nuestras reservas áureas; hagamos industria que facilite al obrero de la ciudad, al campesino del agro, vivir en condiciones de hombre digno y civilizado; en fin, hagamos industria que, dignificando al trabajador, eleve al propio tiempo la prestancia internacional de la República. Hagamos industria que se encuadre en la norma irrefutable de Cicerón: "Uno debe ser para todos el propósito de que sea la misma utilidad de uno que la de todos".

Y porque el I. Concejo Municipal de Quito tiene depositada su confianza en que la nueva fábrica instalada por el señor Ing. Pinto Guzmán responda al verdadero concepto y a la auténtica tesis de industrializar al país, incorporando los adelantos de la técnica, no ha vacilado en

premiar con los correspondientes Diploma y Medalla, al profesional y al ciudadano comprensivo y progresista.

“Si la nariz de Cleopatra hubiese tenido un centímetro más de longitud, muy distinta habría sido la historia del mundo”, escribe un pensador francés. Si la constancia no hubiese sido el distintivo del carácter de Luis Fernando Jijón, muy distinta habría sido su vida.

Entre las virtudes que mayor exaltación reclaman, sobre todo en el ambiente político social del Ecuador, la constancia ocupa el primer plano y es ella la que debe merecer el galardón del Poder Público.

Con sabia previsión el I. Concejo Municipal ha querido conmemorar esta fecha clásica de la ecuatorianidad, otorgando el premio “*Constancia*” al trabajador digno de tan ejemplarizadora distinción.

Treinta y más años consecutivos, la quiteñidad ha contemplado en una inclemente esquina de la Plaza Mayor, a Luis Fernando Jijón, desafiando los vientos de nuestras mañanas de verano y los fríos glaciales de nuestros atardeceres de invierno. Durante más de tres décadas, Luis Fernando Jijón ha servido al público, vendiendo la noticia diaria, la novedad informativa, sin que le arredren la escasez de sus entradas ni las impertinencias del efímero cliente.

Dice Graciano que la fortuna se cansa de llevar siempre a costas al mismo hombre, a lo que podría agregar que rara vez logra el hombre deshacerse de la cruz de la pobreza. La modestia ha sido compañera inseparable en la vida de Luis Fernando Jijón, quien ha logrado dominar la pobreza no con el grito estentóreo ni la actitud amenazante, sino con el trabajo perseverante y constructivo.

Luis XVI, el Rey Sol, dijo con razón que con el trabajo se reina, y Luis Fernando Jijón ha logrado reinar en la sociedad en que vive, merced a la labor infatigable y a la constancia que cual fuerza incontrastable suele dominar al tiempo y vencer a las circunstancias. Y el reinado que el trabajo concede no es de aquellos que está

sujeto a las veleidades de la fortuna ni a los caprichos de la fama. El reinado del trabajo domina todos los horizontes y en su vasto territorio nunca se pone el sol.

El premio "Constancia", creado por el Cabildo Quiteño para premiar al hombre humilde, abnegado y laborioso, lucirá en el pecho de Luis Fernando Jijón, cuya vida es ejemplo de honorabilidad y corrección, de sacrificio ininterrumpido, de voluntad indeclinable. Recibid, buen quiteño, esta demostración que os hace la ciudad de Quito, de su afecto y de su admiración; recibidla con la modestia que ha caracterizado vuestra vida y conservadla con el santo orgullo del que ha triunfado sobre el tiempo y la adversidad.

En el 24 de Mayo de 1949 no se escucha el retumbar de los cañones ni el traquear de la metralla en las faldas del Pichincha. La independencia política del Ecuador está firme y definitivamente consagrada; pero en cambio se escucha la voz del pasado que nos dice: Pueblo del Ecuador, la sangre derramada por Abdón Calderón, es un ejemplo y una advertencia: ejemplo de heroísmo y sacrificio, de amor y desprendimiento; advertencia para que mantengamos encendida la fe en la grandeza de nuestros destinos y en la prosperidad creciente de la Patria.

Ecuatorianos: Avivemos nuestro patriotismo, robustezcamos nuestras esperanzas, afiancemos nuestros sentimientos, para que hoy, mañana y siempre nos hagamos dignos de quienes supieron darnos soberanía y libertad.

Abdón Calderón supo morir con gloria. Sepamos nosotros vivir con dignidad. (*)

[*] Discurso pronunciado en la Sesión Solemne del I. Concejo, conmemorativa del CXXXVII aniversario de la Batalla de Pichincha.

Un gran libro al servicio de la Cultura

Por el Profesor Antonio Jaén Morente

“PALEOGRAFIA DIPLOMATICA ESPAÑOLA Y SUS
PECULIARIDADES EN AMERICA”



sí titula Jorge Garcés, el XXV trabajo, correspondiente a la ya heráldica serie de Publicaciones del Archivo de la Ciudad de Quito. Es decir que si Garcés es el Artífice, el “impulso”, sigue siendo “soberano”.

Agrada esta servidumbre espiritual del Municipio Quiteño.

Su publicación se hace clásica, por el tiempo y por servir de modelo, que eso es la entraña significativa del vocablo clasicismo “Tiempo y Valor”.

Las versiones de Garcés amplían su campo. Versión, transcripción, son quizás frases más justas que no “descifración”, como consecuentemente se oye decir, porque lo paleográfico no se escribe en cifra sino en letra, más o menos clara, que es una singularidad escrituraria. Desde luego lo fue para los coetáneos, y según la actitud ca-

ligráfica del hombre escritor y el arte de su momento. No hay que olvidar que el español fue un calígrafo excelente, un gran dibujante de letra, ya porque a la Caligrafía popular y de escuela la ha matado el maquinismo y a la gente se le hace perezosa la letra a mano. Todavía sin embargo, aparecen en las hermosas caligrafías, y también las he visto aquí.

La "Paleografía" de Garcés me trae recuerdos y rumores. Tiempos idos, cuando estudiaba la "Historia de la Caligrafía" de Rufino Blanco, mis primeras andanzas paleográficas, o cuando ya más hecho, "encerrado", materialmente encerrado, en el Archivo del Cabildo Catedralicio de Sevilla, los ojos aún no miopes, se iluminaban con letras antiguas, o buceaba en Córdoba o Toledo.

Alguién dirá: pero el artículo es para hablar del libro "garceano", de emociones del articulista. Replico, avanzando el escudo:

Qué es la recepción de un libro, sino el diálogo que entablan sus ideas con nuestras vivencias y saberes?

Ahora, estoy hablando sólo con la Paleografía. Mi impresión no la quiero seca ni árida, ni falta de emoción. Hablo contigo, libro, como con un amigo visitante. Atiendo unas veces, callo ótras, replico en alguna ocasión, como se hace entre las gentes que cultivan el libre comercio del diálogo sincero.

Y vamos página a página, si es posible.

Se abre la lectura con un prólogo sereno de Roberto Páez, que convendrá meditar y no poco, ahora que hablamos otra vez de intensas reformas universitarias. ¿Cómo estamos de Paleografía, entre doctos y aficionados? ¿Cómo está la fuente de los Archivos Nacionales?

No soy bien conocedor de ello. Pero el saber de tanto Archivo que no fluye ni vive, he llegado alguna vez a desear medidas radicales. Hace falta ante todo crear una profesión letrada y oficial como hace el mundo entero, la "carrera de Archivero", "Bibliotecario y Arqueólogo". De esta oficina culta han salido, en España, grandes y modernos cultivadores de Historia. Luego han sido o catedráticos o escritores. Algunos por el im-

petu y la técnica adquirida escriben hoy mismo sobre Crónicas y Temas medioevales y modernos, algo que cambia la faz de los géneros de la historia, en literatura y en historia del Arte. Es que sin Paleografía, pudo escribir "Lea", Historia de la Inquisición española; ni hoy mismo sin leer de nuevo las Crónicas árabes, se podían hacer las magníficas construcciones que encabezó Miguel Asín para la España Árabe, de un modo singular y único, y que actualmente domina para Francia Levi-Provençal? Y no cito más que estos dos autores y ningún español vivo, ausente o presente de España, para no hacer omisiones, pero reconociendo y recordando la magnífica escuela de Paleógrafos Españoles, la más difícil de formación en Europa y sin disputa la mejor. Esto se hace sin duda por el camino de la Paleografía, pero no por intrínseca virtud paleográfica. Todo no es leer paleografía; puede haber el casi analfabeto paleográfico. Ella es la llave del tesoro, nó el tesoro.

La Historia no es simple narración. Cuando el hecho le ofrece su don, entonces empieza la historia. Ningún narrador a secas es historiador, y el paleógrafo a secas se queda en la puerta de la historia. Ahora que el historiador tiene que decirle al custodio que le franquee el paso. No soy, pues, fetichista del documento, en manera alguna. Para leer en el sentido hondo de la palabra hace falta espíritu. Por eso, no mucho me conmuevo ante las estadísticas lisonjeras del anti analfabetismo. He pedido y pido la creación de esta profesión de entendedor de Archivos, con mucha paleografía y otras cosas más, huir del Cancerbero, cual más o menos seráfico e infernal, y pido la desamortización documentista. Daría el puerto lugar y espíritu a muchas gentes, singularmente a la mujer que ha demostrado tener para ello condiciones excepcionales.

Y ya se ve cómo el primer choque con el libro tiene su virtualidad desde el Prólogo. ¡Sí, Roberto Páez! Se nos están muriendo tres siglos de historia, y en la Hispano-ecuatoriana, lo hecho es todavía pequeño, a pesar de los 25 tomos del Archivo quiteño, que no sé si han llega-

do hondo, como debieran, a la cultura popular. Popular, no del artesanado, sino del hombre medio leído. Mi impresión es que no ha fructificado aún la semilla, a juzgar por muchas cosas que leo. Pero ahí está. No sé cuántos años, me dijeron que muchos, guarda el trigo su fuerza germinativa.

Y con estos largos párrafos se me gasta el tiempo para, hoja a hoja, hablar de "silla a silla", con el libro de Garcés.

La Paleografía Hispana, hoy, incide de un modo triunfante sobre lo expuesto en la pág. 13; señala Garcés sobre la "escritura autónoma de España".

Lo ibérico se va sabiendo. Han vencido los hombres nuevos, y un campo oscuro empieza a clarearse. Revive lo ibérico. La Paleografía "arábiga" adquiere un volumen como nunca lo tuvo, y lo propio sucede con la de la baja Edad Media.

Un lector moderno de historia y un historiador, un escritor, en fin, un tratadista literario, necesita hoy de ello, para leer a Pérez de Urbel o a González Palencia, por ejemplo.

Lo paleográfico romano y lo visigodo siempre lo leemos. Hoy se están relejendo y modificando en sus códigos y manifestaciones epigráficas.

Hubner, el gran Hubner, ha sido en parte corregido. Esto por lo que respecta a la raíz paleográfica hispana.

En realidad, todo ello puede al aficionado corriente parecerle innecesario, ya que la Paleografía americana empieza en el XVI. Es cierto. Pero yo te hablo a tí, libro que recién nacido has de crecer, y tus lectores por tí formados, han de pedirte, cada día, noticias, inquisitivas y ampliaciones.

Vamos con otro aspecto:

Garcés expone exactamente los Alfabetos españoles del siglo XII al XVII. Las diversas formas de la grafía están perfectas y añadidas de formas americanas, mejor dichas, propias del Ecuador.

En todo el que escribe, y en cada país, hay como un dibujo propio y personal dentro del común dominar de

un tiempo caligráfico y modalidad adquirida, y esta distinción era necesaria.

Luego, llegamos a un gran Capítulo, el II, "La Abreviación en la escritura paleográfica".

Toda la escritura antañona, en contraste con un tiempo que hemos creído lento y rítmico está atacada de eso que *un poco pedante* se califica, pero que es una constante psicológica, lo que llamaron "taquiteleuxia", es decir: rapidez para llegar al fin.

Fenómeno repetido: Ley de cansancio. El historiador abrevia los finales, el orador comprime la palabra, el articulista estruja el artículo.

¿Qué tenían de rápido en su espíritu aquellos hombres del coche lento, del andar reposado y de la silla de manos? No lo sé, lo cierto es que fueron impertérritos abreviadores.

Difícil momento didáctico, para el transcriptor son las abreviaturas.

Aquí el libro triunfa. "Se gana en método y claridad y da armas superiores a todos los libros de Paleografía que yo he estudiado".

Es el alma del libro y hasta la mejor fuerza paleográfica. Completo didactismo. Junto a eso, la arbitrariedad ortográfica es otro tema que atrae y preocupa en toda historia paleográfica.

No puedo pararme en este tema que me interesa, por ser de la carrera del idioma y gran signo de cultura.

Cuántas veces he discutido de eso, "de que los apellidos no tienen ortografía". Todos la tienen y con ella nacieron. Los que frecuentemente no la han tenido han sido los apellidados, y hubo además, tiempos de anarquía letrada. En América de un modo singular. ¿Por qué firmas "Meza", le decía yo a un conferenciante docto que actuó con éxito en el Ecuador.

Sé, por haberlo sentido y aprendido en "Historia del Idioma", que tanto ha aclarado intensamente Menéndez Pidal y su discipulado, y en las Toponimias Arabes de Asín, por ejemplo, las fluctuaciones ortográficas y el por qué de su fluir.

Excelentísimos trabajos que ofrecer, plenos, a toda la didáctica escolar de América.

Y no es esto pedir "regímenes absolutos y académicos para el Idioma" y salir al paso de la diversidad natural, personal y justa en el modo de escribir de América que esté riñendo ahora su verdadera guerra de independencia. No hemos dado una forma constitucional para el problema. La Academia, aún con Menéndez Pidal "reina pero no gobierna". Esa es la ley para el literato y gramático de aquí. Pero no va con aquello que contaba Thierry.

"Guerra a los escritores sin erudición que no han sabido leer, y a los de imaginación que no han sabido escribir", porque desde luego no lo digo por los que escriben sin ortografía.

Sigamos con el libro.

Los ejercicios de escritura paleográfica son un primer de selección. Defectos: ninguno. Ni escasos en número los paradigmas. Los precisos. Qué lástima que el obligado tamaño del libro imponga a minimizar, ópticamente hablando, ejemplos como el (p. 133) de Don Pedro González de Mendoza "por la divina conmisericordia Cardenal de España", y me fijo en él porque lo conocía y además tiene una fecha de oro, pues está escrito nada menos que en 1492.

Los documentos que ofrece están bien seleccionados, en lo que podíamos llamar su espíritu histórico. Son unas páginas que leídas, me envuelven, envejecen y remozan.

Las he vuelto a leer todas. Son unas ochenta.

Muchos de esos documentos me eran amigos; otros nó, han venido hoy a mi amistad.

Pero, qué magnífico "Cartulario" de Historia del Ecuador y de España se le ofrece al lector de espíritu! Otro mérito más.

Insisto en el alma del libro. La escritura mía se fija en el papel, pero al decirlo de palabra, al leerlos, tiemblo y la voz se va al aire.

Libro, librito, que me conversas, eres un camino ilustre que andas más allá de la Paleografía.

Con qué placer hablaría de los personajes que ahora me has traído a las candilejas del escenario histórico. ¡Cuánta sugerencia!

Hablaría, si pudiera, al lector general, que no tiene por qué saberlo, de esa Da. María que firma en 1333, y manda, de esa Da. María que había enamorado a Tirso y que es Da. María de Molina. Contaríamos de quién es, él, D. Juan de Aragón de 1425, por quién preguntaba Jorge Manrique, y el lector lo sabe de memoria:

“Los infantes de Aragón”
qué se hicieron?

De las Dñas. Juanas, reinas de Castilla, que firman a 1436 y 1452, y que alentaron en la Historia de España. Una es la madre de Isabel.

Tiene el libro, clave, y doble lección, por consiguiente.

Y así que eso no es propio de un Manual paleográfico, y por eso no lo anotó Jorge Garcés, pero sí para la clase.

Hay que dar alma en lo posible, y cuando se puede, a todos los personajes del “Cartulario”, porque en lo hondo de la letra escrita, cobijada por ella, hay una procesión de almas.

La Paleografía se ilumina con ello.

Y basta ya. Basta con verdadero sentimiento.

Lo que vale el libro, dicho ha sido por muchos.

América tiene hoy menesteres y laboratorios paleográficos; qué más que en otra parte están vibrando en Méjico, en primer término, y Perú después, sin olvidar el laboratorio de Quito. Son obra de doctos. Pero una iniciación, un libro para andar por los seños de la historia de América, en manos del estudiante, no lo conozco igual, singularmente como éste, ni aplicado, tan perfecto, a la propia historia de América.

He visto alguna vez, servirse de algún Manual y texto propiamente español, en Guayaquil, por ejemplo, pero específicamente de la tierra, “telúrico”, como tantas veces nos dicen ahora, y para todo, con metáfora un poco violenta, semánticamente hablando, tampoco lo encontré.

La fragua de Jorge Garcés había ya labrado a lima y martillo, una veintena de ejecutorias paleográficas. Arsenales de Historia. Y ello estaba bien.

Pero ahora, descubre la herramienta, no la oculta celosamente; la enseña y la ofrece a plenitud.

Una vez, un Menéndez Pidal, poeta, no D. Ramón, escribió un poema "El Pendón Negro". La acción era en la fragua de espaderos toledanos. Los martillos "caían a compás alterno", el "timbre era sonoro" y había "lluvias de chispas" en el suelo. Todo estaba bien, aunque el léxico era conocido. Me supe de memoria la canción. La cantaba un Simón Dier, un herrero. Qué más para mi espíritu! Como una alegoría de los nuevos tiempos que entonces venían:

"El esclavo minero arranca de la tierra
el duro acero, lucrando a su Señor
y el esclavo espadero, también lucra al Señor,
como el minero, templando el duro acero,
el acero traidor.
No lo entreguéis, pues lo tenéis primero".

Así, y para guardarlo, para uso de Señor he conocido muchos eruditos. Los del "uti possidetis", ese derecho que al Ecuador no le sirvió de nada.

Hay por el mundo una avaricia intelectual.

Quizá alguien, a Jorge Garcés pudo decirle, "no enseñes", "no lo entregues", "tú lo tienes primero". Ya veis, venciendo cuestas y acortando rutas, tornando el sendero en carretera, un día se encontró con Alcalde y Municipales de estirpe: sus nombres él los ha puesto en el primer Número del Boletín "Museo Histórico". Se encontró otra vez el Mecenazgo Municipal de Quito.

Y entregó su acero, sabiendo que al entregarlo, haría Señores de su Archivo, a los que por condición, amor con fuerza de espíritu y derecho puedan del Archivo ser *Señores y Herederos*.

Puede decir al Alcalde al entregarle el libro, Señor, hemos servido con honor a la cultura patria.

El documento de venta de esclavos en el siglo XVIII

MARIA IGNACIA, DE CASTA MANGELA



IGO yo Don *Andres Reboredo* vecino y del Comercio de *la Ciudad de Lima*, que he vendido a *Dn. Francisco Paulino Ordoñez* vezino de *la Ciudad de Cuenca* una negra llamada *Maria Igna. casta Mangela Bozal*, de edad al parecer, como de 15 *quinze* años, poco más o menos, en precio de *cuatrocientos cinquenta pesos*, por perteneciente a la Partida, que en mayor número se ha conducido del Puerto de *Balparaysso* de cuenta de *Dn. Bernardo Yarrete* vesino de *Santiago de Chile* en el Navio nombrado *el Aguila* y a mi *Consignación* baxo partida de Registro, por su cuenta, y riesgo, que empezó a correr desde su compra en *Buenos Ayres* y es declaración, que dicha *Negra* la he vendido bien rexistrada y escogida por parte de *el Comprador* a su satisfaccion, con todas las tachas, defectos, vicios y enfermedades ocultas, y manifies-

tas, que al presente tenga, o arquiera, y tenga en lo sucesivo: alma en boca, costal en huesos a usanza de feria, sin asegurarla de achaque alguno, y dicho comprador que la ha hecho reconocer, se da por contento, y entregado de él, y acepta la venta en estos términos, renunciando, como desde luego renuncia la acción de Redhivitoria, aunque de derecho se requiera, excepto solo en los dos achaques de mal de corazon, y gotacoral, verificándose estos de la fecha en los sesenta dias, segun uso establecido; porque si despues de este término le sobreviniese y adoleciese de ellos ha de ser por su cuenta: En fe de lo qual le doy este Despacho, para que le sirva de bastante documento de propiedad en forma. *Lima y Octubre dies y seys, de mil setecientos noventa y ocho años.* (f) Andres Reboredo”.

“Notorio sea como Yo Don Paulino Ordoñez vecino que soy de la Ciudad de Cuenca para donde me hallo de transito, por el tenor de la presente otorgo que vendo y doy en venta Real a don Miguel de Veintimilla tambien vecino de la dicha Ciudad de Cuenca, para el, sus herederos y subseores, y quien del o de ellos hubiere titulo, causa y derecho; es a saver una Negra vosal casta Mangela, Costal de Huesos Alma en voca, y sin Bautizar, que responde al nombre de María Ygnacia, y tendrá como quince años de edad, la qual hube y compré en la Ciudad de Lima a don Andres de Reboredo, a los dies y seis dias del Mes de Octubre del año proximo pasado de setecientos noventa y ocho, segun consta por el Documento original que tengo entregado a dicho Don Miguel: y se la vendo como queda expuesta por Esclava Cautiva sujeta a serbidumbre y por libre de obligación, enpeño, e hipoteca tasita, ni expresa, especial ni general que no la tiene; sin asegurarla de ningunos vicios, tachas, defectos enfermedades publicas, ni secretas mas de que al presente al parecer se halla sana y buena: y no adolece de mal de Corazón ni gota Coral; en precio y quantia de Quatro cientos Sinquenta pesos que por su valor me ha dado y confieso haver recibido en dinero de contado a mi entera satisfacion y voluntad: y porque el recivo de ellos de pre-

sente no parece, renuncio la exepcion y Leyes de la nom numerata pecunia, su prueba, entrega y demas del caso como en ellas se contiene, siendo de cargo del Comprador el Real derecho de Alcavala, y tambien los de esta escritura: y de estar pagado el primero, el comprovante el villete dado por la Real Aduana de esta Ciudad que originalmente se agrega y su tenor, es el siguiente: (Villete) Don Paulino Ordoñes ha enterado en esta Administracion nueve pesos por el Real derecho de Alcavala deducida al dos por Ciento por la Segunda Venta que hace de una Negra sin Bautisar, en Quatro cientos sinquenta pesos a don Miguel Veintimilla, segun se expresa en la volleta dada por el Señor Alcalde Don Fernando Seminario, quien podrá mandar extender la respectiva Escritura con incercion de este Villete. Real Aduana de Piura y Enero sinco de mil Setecientos noventa y nueve años. Navarrete (Prosigue). Mediante lo qual me desapodero desisto quito y aparto del derecho accion propiedad, posesion Dominio y Señorio, y de otras acciones Reales y personales que la nominada Negra havia y tenia, y todo con ella lo cedo y Renuncio y transfiero en el dicho Comprador Don Miguel de Veintimilla para que haga y disponga a su voluntad lo que le pareciere como de cosa suya propria havida y adquirida con su Dinero y tan justo y legítimo Título qual es el de esta Escritura que le otorgo con Clausula de Constituto en forma. Y me obligo a la evision seguridad y Saniamiento de la venta en tal manera que ahora y en todo tiempo le será sierta y segura; y a la Negra contenida no le será quitada puesto ni movido Pleito embargo ni contradicion por persona alguna y si se le puciere, o moviere, luego que de ello me conste y sea fecho saber aunque sea después de la Publicación de provanzas, saldré a la voz y defensa del tal Pleito o Pleitos, y a mi propria Costa los seguiré, feneceré y acabaré hasta le dejar y que quede en quieta y pasifica pocecion de la Esclava mencionada, y si asi no lo hiciere, y sanearle la Venta no pudiere, le daré volveré, y pagaré los dichos Quatro cientos y sinquenta pesos que por ella me ha dado y tengo recibidos, con mas las Costas

daños perjuicios y menoscavos que en razón de lo dicho se le siguieren y recresieren con las de la Cobranza. A cuyo cumplimiento obligo mi persona y bienes havidos y por haver en forma y conforme a derecho, con poderio de Justicias para que a lo contenido me egecuten compellan y apremien por todo rigor de derecho, y via egecutiva como por centencia pasada en autoridad de cosa Jusgada consentida y no apelada; sobre que renuncio todas las Leyes, fueros, derechos y privilegios de mi favor, con la q. prohíbe la general renunciación (Aceptación). Y estando presente a lo contenido en esta Escripura, Yo el dicho Don Miguel de Veintimilla, haviendola oído y entendido, otorgo que la acepto en mi favor, segun como en ella se contiene; y de la dicha Negra bozal, su bondad, calidad y precio, me doy por contento y entregado a mi satisfacción, y renuncio las Leyes del engaño y cosa no vista. Que es fecha en esta Ciudad de Piura a los cinco días del mes de Enero de mil Setecientos noventa y nueve años. Y los otorgantes a quienes Yo Don Fernando Seminario y Jayme Regidor perpetuo por su Magestad del Ilustre Cavildo de esta dicha Ciudad, y Alcalde ordinario de primer Voto en ella y su jurisdicción: Certifico conosco, asi lo dixeron otorgaron y firmaron siendo testigos el Notario Publico Don Pedro Pablo Ruiz de Aranda, Don Ysidro Ruiz, y Bartolome de Adianzen, con quienes actuo a falta de Escrivanos. —(ff) Fernando Seminario y Jayme. Pedro Pablo Ruiz de Estrada. — Barttme. de Adriansen”.



Acta por la que se resuelve la formación
de la Alameda en el llano de Iñaquito



N la Ciudad de San Francisco del Quito, viernes ocho días del mes de marzo de mil y quinientos y noventa y seis años el Cabildo, Justicia y Regimiento desta ciudad se juntaron a Cabildo como lo han por uso y por costumbre, conviene a saber el General don Francisco de Mendoza Manrique Corregidor desta ciudad y los Regidores que abajo firmaron y el Procurador General desta ciudad, llamados y convocados por Joan Alvarez Moreno Portero, para tratar y conferir de cosas tocantes al servicio de Dios y de Su Majestad y buen gobierno desta República; y estando en la Sala del Ayuntamiento, se trató lo siguiente:

.....

Presentóse petición en este Cabildo, por el Licenciado Francisco de Sotomayor Teniente General de Corregidor desta Ciudad, por la cual dixo que él ha comenzado a hacer en el prado y llano de Iñaquito una alameda y pidió que de los propios de la ciudad se gaste y pague lo que fuere necesario para la dicha obra.

El General Corregidor dixo que su parecer es que se haga la alameda y pidió que de los propios de la ciudad se gaste y pague lo que fuere necesario para la dicha obra.

El General Corregidor dixo que su parecer es que se haga la alameda y se libre de los propios de la ciudad lo que fuere menester para ella y se libren trescientos pesos para ello de los propios para que se le paguen después de haberse pagado las deudas que al presente tiene esta ciudad.

El Contador Francisco de Cáceres dixo que, atento a que hacerse la dicha alameda es obra con que se *ilustra* la ciudad, su voto es que se haga y se dé libramiento para que de los propios de la ciudad se paguen trescientos pesos para pagar los indios que en ello se ocuparen y se dé libramiento para que de los propios de la ciudad se paguen después de haberse pagado las deudas que la ciudad debe al presente.

El Capitán Rodrigo de Ribadeneira dixo que su voto es que se haga la alameda.

Y todos los demás regidores, Diego López de Zúñiga, Diego Porcel y Pedro Ponce de Castillejo, habiendo tratado largamente, dixeron unánimes que les parece bien y que se haga la alameda y se libren los dichos trescientos pesos de los propios de la ciudad habiéndose pagado las deudas que debe al presente la ciudad.

Y habiéndose visto los dichos votos, dixeron que mandaban y mandaron que se haga la alameda por ser para *lustre* de la ciudad y se libren trescientos pesos de los propios de la ciudad, que se le den al dicho Licenciado Sotomayor para que pague los indios que se ocuparen en la obra de la alameda y se le paguen después de haberse pagado las deudas que al presente debe la ciudad y así lo mandaron.

.....
Don Francisco de Mendoza Manrique.—Francisco de Cáceres.—Rodrigo Díaz de Ribadeneira.—Diego López de Zúñiga.—Diego Porcel.—Pedro Ponce de Castillejo.—Jerónimo Hernández de Velasco.—Ante mí, Francisco García Durán.

Documentos sobre la Heroína Nacional Mariana de Jesús

(Continuación)

TESTIGO CONTEXTE EL DR. DN. PEDRO PAZMIÑO MEDICO



EN la ciudad de Quito en seis días del mes de Septiembre de mil setecientos quarenta y nueve años, estando juntos y congregados, en la Sachristía desta Sta. Iga. Cathedral, los señores D. Ds. Dn. Franco. Xavier de la Fuente y Sta. Cruz Maestrescuela, Provor. y Vicario General deste Obpdo., D. Geronimo Esteves Oramas Canonigo, y Dn. Xavier Saldaña Prevendado con Juezes, para la formación destes procesos, y presentes también el Dr. Dn. Xavier Mercado Presbytero Promor. fiscal y maor. de ste Obpdo. y su Curia, respecto destar ya convalecido, y restituido a la salud de los males, que padeció, y yo el Notario actualmente; pareció

D. Pedro Pazmiño llamado de oficio, como testigo con- teste, y citado en esta Causa quien reitero su Juramento en la misma conformidad que antecedentemente lo tiene fecho, y luego el Sr. Provor. pidió al Promor. fiscal el pliego de sus interrogatorios quien los exhibió cerrado y cellado, y aviendose abierto mandaron sus Señorías, se procediesse al examen de este testigo al thenor de las ocho primeras preguntas señaladas de dichos interrogatorios, y en su virtud se executo assi en la manera siguiente.

En cumplimiento de la primera pregunta, hizo el Sr. Provor. como Juez principal a este testigo una seria amonestacion, sobre la gravedad del Juramento, la enorme malicia del perjurio, y sus graves penas, especialmente en la presente causa, que es de las mayores que se tratan, en la Yga. de Dios.

A la segunda pregunta: Dixo este testigo llamarse *D. Pedro Pazmiño*, natural de esta Ciudad de Quito (sigue un renglón mutilado).
do, y recibido por el Cabildo Justicia y Regimiento de esta Ciudad. Y responde

A la tercera pregunta: Dixo este testigo que la última vez, que se confesso, y recibió el Sto. Sacramento de la Eucharistia, fue, el dia quatro de Abril, en que se selebro la institucion del SSmo. Sacramento en que cumplió con el precepto anual de Nra. Sta. M. Iga. en el Sagrario de esta Cathedral de donde es feligrez y en concurso de gran muchedumbre del Pueblo. Y responde.

A la quarta pregunta: Dixo este testigo, que en ningún tiempo ha sido acusado, ni procesado por ningún delito, ante ningún Juez. Y responde.

A la quinta pregunta: Dixo este testigo, que no ha sido excomulgado, por ningún Juez Ecclesco. ni por ninguna causa y responde

A la sexta pregunta: Dixo este testigo, que no se le ha dado ni prometido cossa alguna, para que sea testigo en esta causa, ni por ello espera se le siga provecho alguno temporal. Y responde

A la septima pregunta: Dixo este testigo que ninguna persona le ha instruido el modo con que ha de hacer su declaración en esta causa y Responde

A la Octava pregunta: Dixo este testigo que desde sus tiernos años ha oydo de publico y notorio que hubo y vivio en esta ciudad de San Francisco de Quito la Sierva de Dios Mariana de Jesus, además de haber leydo el Libro de su vida y oydo (en el original continúa un renglón mutilado por la acción de la polilla).

Y en este estado aviéndose concluido las dichas ocho primeras preguntas de los interrogatorios del Promotor Fiscal, mandaron sus señorías, que como a testigo conteste citado en esta caussa, se le hiciesen las preguntas convenientes en orden a las citas, que estan hechas y en su virtud se execute assi en la manera siguiente:

Preguntado este testigo que es lo que sabía en orden a cierta sanidad que tuvo en la nariz y accidente que le sobrevino a don Mariano Ubilluz y cual era su sentir? Dixo y respondió: que como tal médico de esta ciudad, asistió al capitán don Mariano Pérez de Ubilluz, de *lue venerea* el transcurso de dos meses, de cuyo morbo le sobrevino, una úlcera en la parte cartilaginosa interior de la nariz, para cuyo alivio le administró varios conducentes auxilios, y no cediendo dicha úlcera a ninguno de ellos, determinó la administración mercurial incitándole a salivación, a la que el paciente le tenía un pánico terror, por cuyo motivo la noche que le llevó la primera píldora de mercurio dulce, para que la tomase la siguiente mañana, se omitió dicha administracion, motivo de haber incurrido el doliente en una febrícula al parecer de toda monta, pero continuándose sucesivamente ésta, redundó en una erupción de puntículas en toda la peripheria del cuerpo, agregándosele una total deyección de fuerzas, signos evidentes de una fiebre maligna phetechal, con la cual llegó a sumo peligro de vida; pero fue Dios servido de concederle íntegramente sin quedarle al mismo tiempo hinchazón alguna, de la úlcera venérea, pues ésta principiaba ya a cariarle el hueso criboso. Y después le consta a este testigo como la citada noche en

que le llevó (sigue un renglón raiado por la polilla) retrato suyo suplicándole le embarace de cualquier suerte el tomar dicha píldora, aplicándose juntamente una reliquia suya a la nariz, y ofreciéndole cierta limosna y amaneció mejorado de la úlcera venérea, que no de otra suerte se le podía haber quitado, sino es tomando dicha píldora con que parece fue evidente la misericordia que Dios nuestro Señor obró, por la invocación de su Sierva.

Asimismo preguntado este testigo, qué es lo que sabe en orden a un accidente de mal de orina que padeció Joseph Enriques Ossorio, en cuyo caso estaba asimismo citado; respondiase y diese su sentir? Dixo y respondió que habiéndose estado asistiendo al dicho Joseph Enriquez Ossorio escribano de Provincia de esta Corte, de una disuria ocasionada de una gonorrea virulenta, la que le ocasionó una carnosidad en la vía urinaria, de donde le sobrevino una total supresión del ocio: en este estado una mañana lo halló con la orina suelta y corriente; y después le dixo que con la suma aflicción del peligro en que se hallaba, se había encomendado esa noche devotísimamente a la Sierva de Dios, ofreciéndole un doblón, y se le (mutilado).

Preguntado asimismo este testigo de manera verbal de sus señorías, y para los efectos que ha lugar en derecho, como a tal médico de (mutilado) cuál era su sentir y qué efectos sabe (mutilado) conocido hace en esta ciudad y su (mutilado) temperamentos y clima, un cierto (mutilado) coto o papera que comunmente sufren las personas de baja esfera (mutilado) ellos anticuados, de dos o tres meses para delante son incurables, porque siendo una enfermedad que se ha grassado en esta provincia e incurrido en ella varias personas nobles de sobrado caudal, han hecho muchos esfuerzos para la curación, prometiendo a los médicos cantidades crecidas de dinero, y éstos han procurado con todo el estudio posible, con varios experimentos y reflexiones continuas, investigar el modo posible para su destrucción, lo que no se ha podido conseguir con el arte.

Con lo cual, acabó este testigo con su declaración y mandaron sus Señorías, se le leyese toda ella, y habiéndose executado así, dixo que no tenía otra cosa más que declarar, sino solamente el haber oído en general como tal médico que la Sierva de Dios es especial Abogada y Protectora para favorecer como ha favorecido así a las personas que se han hallado en conocido e inminente riesgo de parto; como a otras que en diferentes accidentes han invocado su patrocinio estando en conocido riesgo de perder la vida y han conseguido su restauración y que no tiene otra cosa más que poder declarar y en todo lo que así lleva declarado se afirma y ratifica so cargo de los juramentos que tiene hechos y mandaron sus Señorías que cerrada y sellada esta declaración se entregue al señor Provisor y se continúe con el examen de otro (mutilado) antes de cerrarse los (mutilado) lo firmó dicho testigo, juntamente con sus Señorías y el Promotor Fiscal de que doy fe.

(f) Licenciado Pedro Paz y Miño. Francisco Xavier de la Fuente y Santacruz. Doctor Jeronimo Esteves Oramas. Doctor Don Xavier Saldaña. El Doctor Xavier Mercado. Promotor Fiscal. Ante mi, Joseph Pazmiño Notario Eclesiástico.”

“TESTIGO CONTEXTE DOÑA TERESA DE AGUIRRE

En la ciudad de Quito en los dichos días seis de Setiembre y año de mil setecientos cuarenta y nueve, estando juntos y congregados en la Sacristía de esta santa Iglesia Catedral, el Sr. Provisor y los señores Conjuces y presentes también el Promotor Fiscal y yo el Notario actuante, pareció Doña Theresa de Aguirre, llamada de oficio, como testigo contexte citada en esta causa, quien reiteró su juramento en la misma conformidad que antecedentemente lo tiene fecho, y luego el señor Provisor pidió al Promotor Fiscal el pliego de sus interrogatorios que in continenti los manifestó, por haber estado abierto en este Tribunal y mandaron sus Señorías, se procediese

al examen de esta testigo al thenor de las ocho primeras preguntas señaladas de dichos interrogatorios y en su virtud se executó así en la manera siguiente:

En cumplimiento de la primera pregunta, hizo el Sr. Provisor como Juez principal, a esta testigo una seria amonestacion sobre la gravedad del Juramento la enorme malicia del perjurio, y sus graves penas, especialmente en la presente Caussa que es de las mayores que se tratan en la Iglesia de Dios.

A la segunda pregunta: Dixo esta testigo llamarse Dña. *Engracia Theresa de Aguirre*, natural de la Ciudad de Santiago de Guayaquil en la Jurisdicción de este Obpdo., de edad de quarenta años, pocos más o menos, que (mutilado) el estado del Matrimonio, por ser mujer (mutilado) Nicolas Davalos y (mutilado) adia y Responde.

A la tercera pregunta: Dixo esta testigo, que acostumbra frequentar a menudo los Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucharistia, y que la última vez que lo hizo fue el día Domingo treinta y uno del proximo passado mes de Agosto, en la iglesia del Convento de la Merced de esta ciudad y responde.

A la quarta pregunta: Dixo esta testigo, que nunca ha sido accusada ni processada, por ningún delito, ante ningun Juez. Y responde

A la quinta pregunta: Dixo esta testigo, que no ha sido excomulgada en ningun tiempo por ningun Juez Eclesiástico. Y responde

A la Sexta pregunta: Dixo esta testigo, que no se le ha dado ni prometido cossa alguna, para que sea testigo en esta Caussa, ni por ello espera se le siga utilidad alguna temporal. Y responde

A la Septima pregunta: Dixo esta testigo, que ninguna persona le ha instruido del modo con que ha de hacer su declaración en esta Caussa. Y responde

A la Octava pregunta: Dixo esta testigo, que de muchos años a esta parte, ha oydo de público y notorio, que hubo y vivió en esta Ciudad de Quito la venerable Sierva de Dios Mariana de Jesús y Paredes, y esto con el motivo de haber oido hablar a muchas personas de authoridad,

virtud y letras sobre las heroicas virtudes de la Sierva. (mutilado) como por haber leído el Libro (mutilado) ria. Y responde (Sigue un renglón destruido por la polilla) (805) tas, mandaron sus Señorías que como a testigo citado en esta Causa, se le hiciessen las preguntas necesarias sobre lo que quedo reservado, en cierta declaración en cuya conformidad se executó assí en la manera siguiente.

Preguntada esta testigo, que es lo que sabe en orden a la sanidad de un coto o papera, que padeció una hija suya, en cuyo suceso estaba citada en esta Causa dixo y respondió, esta testigo, que una hija suya llamada María Thereza padeció ahora tiempo de más de ocho años, de un coto o papera, que no fue posible conseguir su sanidad, sin embargo de los muchos y adecuados remedios, que se le aplicaron, y como hubiese leído la historia de la Sierva de Dios Mariana de Jesús donde se refieren algunos prodigios obrados por la Sierva de Dios, en que se reconoció haber sanado de este mal las personas que se encomendaron a su protección; pasó al Carmen de la antigua fundación de esta Ciudad, a pedir una reliquia de la Sierva de Dios, explicando dicho mal y dádosela de una astilla de la Cruz, en que se mortificaba y existe en dicho Carmen, la aplicó con una seda a la garganta y al segundo o tercero día quedó buena y sana, y como se hubiese caído le volvió a suscitar y renovar el dicho coto o papera, y habiendole ceñido de segunda vez al cuello o garganta la misma reliquia con esta diligencia quedó otra vez enteramente buena, y sin dicho coto, y mucho después murió de otro distinto mal.

Con lo cual, habiéndose concluido, la declaración de esta testigo, mandaron sus Señorías se le leyese toda ella (Sigue un renglón mutilado por la polilla) tiene declarado se afirma y ratifica so cargo de los Juramentos que tiene fechos, y mandaron sus Señorías que cerrada y sellada esta declaración, se entregue al señor Provisor fiscal el pliego de sus interrogatorios, y lo firmó juntamente con sus Señorías y dicho Promotor fiscal de que doy fe. (ff.) Da. Engracia Theresa de Aguirre.—Francisco Xavier de la Fuente y Santa Cruz.—Dr. Gerónimo Esteves Ora-

mas.—Dr. Dn. Francisco Xavier Saldaña.—Dr. Dn. Xavier Mercado, Promotor fiscal.—Ante mí, Joseph Pazmiño, Notario Público Eclesiástico”.

DECLARACION DE LA TESTIGO: MARIANA PAREDES, India

En la Ciudad de Quito, en nueve días del mes de Septiembre de mil setecientos quarenta y nueve años, estando juntos y congregados en la Sachristía de los Curas Rectores de esta Santa Iglesia Cathedral los dichos señores Provisor y Conjueces, y presentes también el Promotor fiscal, y yo el Notario actuante, pareció *Mariana Paredes*, India como testigo citado en esta Causa, y mandado comparecer de oficio; y habiendo reiterado su juramento en la misma conformidad que antecedentemente lo tiene fecho, mandaron sus Señorías, que el Promotor fiscal exhibiere el pliego de sus interrogatorios, cerrado y sellado, y que habiéndose se procediese al examen de esta testigo, al thenor de las ocho preguntas señaladas, y en el idioma castellano, respecto de entenderlo, y ser capaz, y ladina la testigo, y en su virtud, se executó así, en la manera siguiente:

En cumplimiento de la primera pregunta, hizo el Sr. Provisor a esta testigo, una seria amonestación sobre la gravedad del juramento, la enorme malicia del perjurio, y sus graves penas, especialmente en la presente causa, que es de las mayores que se tratan en la Iglesia de Dios.

A la segunda pregunta: Dixo esta testigo llamarse (mutilado) los lugares del Gran Pará, Virreynato primado, en los dominios del Reyno de Portugal, y residente en esta Ciudad, desde sus tiernos años, que es de edad de sesenta años poco más o menos, según el aspecto que manifiesta, que es viuda de Thomas de tal, Indio, y no tiene su apellido presente más de que fue Gobernador del Pueblo de Alangasí, cinco leguas de esta ciudad y que es pobre. Y responde.

A la tercera pregunta: Dixo esta testigo, que hallándose sin embarazo, acostumbra frecuentar los Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristia, mas en estos últimos tiempos en que por su necesidad se halla sirviendo, no lo puede hacer así, y la última vez que lo hizo, fue el día del Jueves Santo pasado de este presente año, en que cumplio con el precepto anual. Y responde

A la Quarta pregunta: Dixo esta testigo, que en ningún tiempo ha sido acussada ni processada por ningún delito ante ningún Juez. Y responde

A la Quinta pregunta: Mandaron sus Señorías se omitiese su examen, atendida la naturaleza de la testigo.

A la Sexta pregunta: Dixo esta testigo que no se le ha dado ni prometido cosa alguna para que sea testigo en esta Causa. Y responde

A la Séptima pregunta: Dixo (Mutilado) (f.808) con que ha de hacer su declaración en esta causa. Y responde

A la Octava pregunta: Dixo esta testigo que desde sus tiernos años, oía a su Señora que la crio que fue Doña Paula Flores y Paredes, difunta, y otras varias personas hablar sobre las virtudes y milagros de la Sierba de Dios Mariana de Jesús y Paredes, por haber sido su parienta la dicha su Señora; y también en los presentes tiempos la ha oido nombrar continuamente, por los grandes milagros que está haciendo; y por esto sabe que hubo y vivio en esta ciudad la dicha Sierba de Dios. Y responde

Y en este estado, habiéndose concluido las dichas ocho preguntas, mandaron sus Señorías, que a esta testigo como a citada en esta Causa, se le hiciesen las preguntas convenientes, según la razón privada, que en si reservó el Notario actuante y en su virtud se executó así en la manera siguiente:

Preguntada esta testigo qué es lo que sabía y le constaba en orden a una repentina sanidad de cierto coto o

papera, que tuvo Da. Paula Flores y Paredes; Dixo y respondió esta testigo que fue su Señora que la crió la dicha Da. Paula, quien tuvo un coto con el que se había envejecido; y con ocasión de haber Da. Mariana Paredes difunta (una y otra parientas que fueron de la Sierva de Dios) sacado un pedazo de... (mutilado)... la sierva de Dios; ... (Sigue un renglón raído por la polilla).

Da. Paula diciéndole; (hablando con la Sierva de Dios) tía mia me has de sanar este coto, que me causa tanto fastidio; y sin mas remedio, que las referidas palabras, a los dos días se vió libre del coto, por habersele perdido y consumido del todo, quedando vacío el pescuezo, y solamente manifestaba el cutis haber estado ocupado de aquel tumor, reconociéndosele el hueco suelto, y sin ninguna cosa, que lo ocupe.

Con lo cual acabó esta testigo con su declaración y mandaron sus Señorías se le leyese toda ellas y habiéndose executado así, dixo que no tenía otra cosa más que poder declarar, y en todo lo que lleva declarado se afirma y ratifica, sin tener que quitar, enmendar ni añadir, so cargo de los juramentos que tiene fechos y mandaron sus Señorías, que cerrada y sellada esta declaración se entregue al Sr. Provisor y al Promotor fiscal el pliego de sus interrogatorios, y no firmó la testigo por no saber, firmáronlo sus Señorías, y el Promotor fiscal doy fe. (ff) Franco. Xavier de la Fuente. Dr. Jeronimo Esteves Oramas. Dr. Dn. Xavier Saldaña. Dr. Dn. Xavier Mercado, Promotor Fiscal, Ante mí, Josseph Pazmiño, Escribano publico Eclesiástico".

DECLARACION DE LA TESTIGO: DA. JUANA MARIA DUEÑAS

En la ciudad de Quito, en diez días del mes de Septiembre de mil setecientos quarenta y nueve años, estando juntos y congregados en la Sachristía de los Curas Rectores de esta Sta. Iglesia Cathedral, los dichos Señores Provisor y Conjueces, y presentes también el Promotor fiscal, y yo el Notario actuante, pareció Da. Juana

María Dueñas, como testigo citada en esta Causa, y llamada de Oficio, y habiendo reiterado su Juramento en la misma conformidad que antecederamente lo tiene fecho, dicho Señor Provisor pidió al Promotor fiscal el pliego de sus interrogatorios, y exhibídole cerrado y sellado, después de haberse abierto, mandaron sus Señorías se procediese al examen de esta testigo al thenor de las ocho preguntas señaladas de dichos interrogatorios, y en su virtud se executo así en la manera siguiente:

En cumplimiento de la primera pregunta, hizo el Sr. Provisor como Juez principal, a esta testigo, una seria amonestación sobre la gravedad del Juramento, la enorme malicia del perjurio y sus graves penas, especialmente en la presente Causa que es de las mayores que se tratan en la Iglesia de Dios.

A la Segunda pregunta: Dixo esta testigo llamarse Da. *Juana María Dueñas*, natural de ... (mutilado) ... treinta y siete años, poco más o menos, que se halla en el estado de Virgen, y con una moderada pasadía. Y responde:

A la Tercera pregunta: Dixo esta testigo que acostumbra frecuentar, a menudo los Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, y que la última vez que lo hizo fue en la Iglesia de la Compañía de Jesús, habrá cosa de quince días, en presencia de mucho concurso de gente. Y responde

A la Cuarta pregunta: Dixo esta testigo que en ningún tiempo ha sido acusada ni procesada por ningún delito, ante ninguna justicia. Y responde

A la Quinta pregunta: Dixo esta testigo que nunca ha sido excomulgada por ningún Juez Eclesiástico. Y responde

A la Sexta pregunta: Dixo este testigo que no se le ha dado ni prometido cosa alguna, para que sea testigo en esta Causa, ni por ello, espera se le siga utilidad alguna temporal. Y responde

A la Séptima pregunta: Dixo esta testigo que ninguna persona le ha instruido, el modo con que ha de hacer su declaración en esta Causa. Y responde

A la Octava pregunta: Dixo esta testigo que desde sus tiernos años ha oído hablar de las virtudes y milagros de la Sierva de Dios Mariana de Jesús... (destruido por la polilla) y por este motivo sabe que hubo y vivió en esta ciudad de Quito la dicha Sierva de Dios. Y responde

Y en este estado, habiéndose concluido las dichas ocho preguntas, mandaron sus Señorías se le hiciesen a esta testigo las preguntas convenientes, como a citada por otro testigo en esta Causa, según la razón que en sí reservó el Notario actuante, en lo privado, y en su virtud se executó así en la manera siguiente.

Preguntada esta testigo, qué es lo que sabía en orden a un agujón que se le clavó en el pie, a Da. Ignacia Olmos: Dixo y respondió: que una noche oyendo las voces asustadas de la gente de Casa, en que decían haberse clavado una aguja capotera bastante grande a Da. Ignacia Olmos, pasó la testigo con toda aceleración a reconocer el suceso y con efecto, vio que de parte de la pantorrilla se le había penetrado la aguja hasta el empeine o talón según las punsadas que sentía, y como no tuvo valor de estar presente en paso tan lastimoso, se salió fuera, hasta que Da. Basilia Olmos, le había llevado unos pelos de la Sierva de Dios, para que los aplicase en la herida; y habiéndolo hecho así aplicándose solamente al pecho, y sacándosele el agujón de un tirón, que no tiene presente la persona que lo haría, se acostó después la paciente sin querer aplicarse ningún medicamento, y solamente se hizo chupar de orden del médico, que ya es muerto que lo fue D. Manuel Espinosa, para que sacando sangre no peligrase y que no se pudo sacar ni gota; al día siguiente amaneció buena y sana con sola una señal muy tenue, que luego se le borró.

Con lo cual acabó esta testigo de hacer su declaración y mandaron sus Señorías, se le leyese toda ella y habiéndose executado así, dixo que no tenía otra cosa más que declarar, aunque en general había oído ser la Sierva de Dios, especial Protectora de las personas que se hallaban con peligro de parto, y otros, que invocando su patrocinio, habían conseguido efecto favorable y en todo lo que lleva declarado se afirma y ratifica so cargo de los repetidos juramentos que tiene fechos, y mandaron sus Señorías que cerrada y sellada esta declaración, se entregue al Sr. Provisor y se llame otro testigo, para continuarse, y lo firmó juntamente con sus Señorías y el Promotor fiscal. Doy fe. (ff) Da. Juana María Dueñas. Franco. Xavier de la Fuente y Santa Cruz. Dr. Jeronimo Esteves Oramas. Dr. Dn. Xavier Saldaña. Dr. Dn. Xavier Mercado Promotor fiscal. Ante mí, Joseph Pazmiño, Notario público Eclesiastico.



Un Breve Recuerdo Histórico

LA NEGRA MARIA



N el año de 1919, en casa de la familia Alvarez Munive, en la carrera *Bolívar* de esta capital, frente al convento de San Carlos, vivía una negrita que se llamaba María, que había sido criada del Gran Mariscal de Ayacucho don Antonio José de Sucre. Al año antedicho la negrita tenía, según ella, ciento catorce (114) años de edad, Gozaba de buena salud; tenía, sus cinco sentidos en buenas condiciones, especialmente la vista y el oído, conversaba perfectamente de todo, diariamente oía misa en San Francisco, por el alma de su niño José (así lo llamaba a su patrón el Mariscal Sucre) matado, decía llorando, en la Venta; y su ocupación diaria era hacer las hostias para la Iglesia de San Francisco.

Cuando su patrona la Marquesa de Solanda viuda del Mariscal Sucre, contrajo segundas nupcias con el General Isidoro Barriga, la negrita se resintió profundamen-

te y se separó de la casa de su patrona porque, decía la negrita, ella no podía tolerar otro patrón en lugar de su niño José.

La negrita no sabía leer ni escribir. Tenía una especie de culto por la memoria de su niño José por quien lloraba siempre, y de él conservaba como reliquias sagradas un cinturón de cuero color café con una hebilla grande color amarillo, un par de guantes blancos de piel, un rondín y varios papeles manuscritos, que los tenía con alcanfor para que no los dañaran las polillas, papeles que no los dejaba leer de nadie. Todos estos objetos los guardaba religiosamente en una cajita de madera.

De su patrona la Marquesa de Solanda, conservaba una bata color celeste adornada con encajes y botones blancos, dos pañuelos de seda el uno blanco y el otro negro, y un monograma de esmeraldas engastadas en oro, que su grimer marido el Mariscal Sucre le obsequió con algún motivo. Esa joya el Mariscal la hizo trabajar en Venezuela por medio de la familia de él.

Un joyero N. Romero que tuvo su taller en la casa esquinera de la señorita Amelia Muñoz, en la plaza de la Merced, avaluó el monograma en \$ 10.000.

La negrita decía que esa joya era para que cuando ella muriese se la sepultara, se le dijese treinta y tres misas gregorianas, y otras tantas, las últimas por ella, por el alma de su niño José.

¿Quién cumpliría los nobles deseos de la negrita María criada del gran Mariscal de Ayacucho? No se sabe.

Todos los objetos de los cuales he hablado, la negrita María los guardaba en un baúl de madera muy fina, grande, forrado de cuero con dibujos en relieve, que su niño José se lo regaló, en el cual guardaba, también, muchos objetos de la época de su patrón el Mariscal Sucre. Tenía la negrita además, tres baúles pequeños, asimismo forrados de cuero, una urna grande con un calvario, un nacimiento de Jesús, y varios cuadros religiosos.

Los Padres Franciscanos le daban a la negrita María la comida que se la mandaban, casi siempre con un leguito que se llamaba José, que era el mismo que llevaba a la

Iglesia las hostias que ella hacía; y los mismos Padres pagaban a la señora Lucinda Munive viuda de Alvarez, el arriendo del cuarto habitación de la negrita.

A mediados de octubre del año indicado, 1919, la negrita enfermó; visto su estado grave los Padres Franciscanos, el dos de noviembre de ese año, en coche, la llevaron al convento de San Diego, juntamente con todos sus muebles, dejando desocupado el cuarto que había sido la habitación de la negrita. Después de algunos meses se supo que la negrita María que fué criada del Mariscal Sucre, ya había fallecido en el mismo convento de San Diego.

¿Qué destino tuvieron las cosas de la dicha negrita? No se sabe. La hermana menor de ella, otra negrita que se llamaba Virginia (que murió hace poco tiempo ya centenaria), averiguó y reclamó las cosas de su hermana, pero nada obtuvo.

Bien pues, conozco lo que dejo relatado porque en el mismo año expresado, 1919, con mi familia vivíamos como inquilinos, en la propia casa de la familia Alvarez Munive. A la sazón, visitaba frecuentemente a mi esposa señora Amelia Baquero y Tinajero, la negrita Virginia, a quien antes mencioné, que había sido criada de los abuelos de mi esposa, la familia Tinajero. Por esta circunstancia, la negrita María hermana mayor de Virginia le tenía cariño a mi esposa a quien le hacía ciertas manifestaciones por ser Tinajero, le decía, y, a lo largo de las conversaciones le hizo conocer los objetos de los cuales he hablado, y le hizo ciertas confidencias de asuntos privados familiares... que coinciden con las noticias que mi esposa tiene transmitidas de sus antecesores Tinajero, lo que revelaba la buena memoria de la negrita María criada del Mariscal Sucre.

En el interés de conocer los papeles que del Mariscal Sucre había guardado su criada la negrita María, le informé de todo lo que dejo relatado al Paleógrafo Municipal señor don Jorge Garcés y Garcés, quien me solicitó hablar personalmente con mi esposa señora Amelia Baquero y Tinajero; mi esposa le dió todos los datos, y el señor Gar-

cés inmediatamente procuró investigar el paradero de los papeles en referencia. La primera vez que el señor Garcés inició la búsqueda de tales papeles, me honré acompañándolo, fuimos al convento de San Francisco, pero no tuvimos resultado satisfactorio. Después fuimos al convento de San Diego, en donde solamente una monjita ya mayor, dio razón de que sí conoció a la referida negrita, que allí la llevaron Padres Franciscanos, y que allí mismo, en el convento, falleció; y nada más.

Ojalá el señor Garcés reanude sus investigaciones hasta dar con aquellos papeles para, si contienen algo de interés público, hacerlos conocer; y en cualquier caso, guardarlos en el Museo de Historia de la Ciudad de Quito, para evitar que vayan a manos profanas, y para que no sean objeto de tráfico nada decoroso. Que de las prendas del Mariscal y de la Marquesa, excepto el monograma, que sería infantil querer encontrarlo, hay que hacer cuanta diligencia sea posible hasta dar con ellos para guardarlas en el Museo Nacional.

José F. Pazmiño Subía.

CULTURAS PREHISTORICAS DEL ECUADOR

Del territorio ecuatoriano anterior a la conquista, podríamos decir que presenta una original paradoja arqueológica.

Es el Ecuador un solar de convergencias culturales, que cual crisol estilístico fundió diversas y hasta encontradas tendencias expresivas en arte y arquitectura. Solar que por tal motivo parece a primera vista de fatales resultados heterogéneos, que sin embargo nos marca focos bien característicos y elevados; en realidad algo mucho más importante que resultado de convergencias migratorias con su bagaje característico de escuelas de aluvión, madres a lo más, de sub-culturas y matices locales, varados de casualidad en determinadas zonas, o instalados en lugares de acuerdo con medios favorables.

Algo más grande que unas sub culturas, hijas de influjos irresistibles, sean éstos productos de conquistas o resultantes fatales de éxodos provocados a su vez por catástrofes y miserias de otras latitudes.

Algo que no vacilamos en calificar de brillantes civilizaciones, cuales vestigios demuestran clímax culturales que en lenguaje arqueológico heleno no vacilamos en designar como focos de plenitud jónica, dentro de la relatividad expresivista americana.

Focos que patentizan también algo muy diferente y hasta opuesto a lo que se ha dado en llamar "barbarie india", por sus muestras plásticas terroríficas y amedrentadoras, hijas de la función derviche o hechicera, que no vacilaba en utilizar cualquier modelo recordatorio de ferocidad, sea fiera, sea guerrera, para seguir dominando vastos sectores populares de mentalidad ingenua o pusilánime. Influencia general de los brujos a lo largo de tantas civilizaciones indianas continentales.

Pero es que en Ecuador nos encontramos con insólitos oasis culturales de un sentido absolutamente opuesto al cuadro general, del tirano, el verdugo y la corte de derviches insinuadores de la tendencia plástica imaginera, que al ser contemplada por pueblos timoratos produjera efectos de espada de Damocles.

Espada espiritual con su maleficio inexorable sobre el desobediente o irreverente, al cual embrujo sucumbía con frecuencia el díscolo para ejemplaridad del vacilante y luego ya sometido clan, siervo de unas jerarquías para él, fatales e imposibles de eludir.

Es el sentido mágico, de la predestinación gravitante sobre unos pueblos de curioso parecido psíquico, desde ciertos ángulos, con los musulmanes tan fatalistas.

Fatalismo que derivando en Tabús inexorables, hacía a los siervos sumisos, sin que hubiera necesidad alguna de uncirles yugo ni encerrarles en muro o empalizada, ya que el clima psicológico derrotista paralizaba todo intento de rebelión. Es algo parecido al paorrama de un

imaginario penal entre el río lleno de saurios, y la tierra, selva saturada de sierpes y malaria. Sin cerco alguno por ser innecesario.

Pero en los focos culminantes del Ecuador, contemplamos algo desusado en el mundo americano perdido; algo que carece de todo el atuendo imperial y feroz antedicho, que si es absolutismo, es también empresa erectora de ciudades y grandes muros, sistema que, si es estructura social basada en la sangrienta ejemplaridad mezclada a místicas de sacrificio, constituye también núcleo constructor de fortalezas y teotatlis; arquitectura al fin, con su mínimo de permanente solidez que a miles de años de distancia nos legara vestigios inmortales de sillares ciclópeos.

Estructuras arquitectónicas las posee el Ecuador, y no medianas, ya que la de Inga Pirca por ejemplo es uno de los casos de fortaleza, planeada con todas las características de una época clímax cultural. Vestigios de tallado pétreo los admiramos en diversas ruinas y a pesar de ello y de su categoría arquitectónica no vacilamos en señalarlos como excepción. Excepción que revalúa aún más las altas culturas, que como jalones admirables e insólitos surgen con su pujanza estilística, con su carácter diferente en todo a lo que en lenguaje arqueológico se ha dado en llamar "culturas madres".

Jalones culturales brillantes y solitarios, en que sobre su conjunto estilístico admiramos una virtud rara y en ellas máxima: La serenidad.

El sereno equilibrio expresionista, ausente de gimo-teos, de exhibición camina, de gestos simiescos, obscenos, o de mueca, en que como caso raro surge la faz brava y teatral; ¿retrato del brujo?, ¿efigie diabólica o adversaria? Todo puede ser, pero no sistema, no edición difundida con fines sojuzgadores, más bien el episodio ocasional en un mar de muestras plácidas y helenas, en una generalización del buen tono.

Y tales marcas abundantes de placidez y equilibrio artístico, son el clima sereno, son la patente indiscutible de pasadas y felices épocas de un tono paradisíaco. Lla-

mémoslas paradisiacas a pesar de ser término arqueológico, que si escasea de argot científico abundan gratamente de claridad denominativa, ya que ello concreta lo apetecible a tantos admiradores del arte antiguo, (al viejo y al nuevo) que ambición de todos es y más dentro las artes, lo sereno, lo equilibrado y lo pacífico.

Plástica paradisiaca, trasunto de pesadas vidas, también de égoísta, cual goce trascendía luego en expresión figurativa serena, no femenina, sino helena. De repente encontramos inesperadamente al guerrero, al príncipe con belicoso atuendo y gesto viril, pero es la excepción, es la nota heroica indispensable entre tanta belleza y tanta paz, no la diaria e intimidante parada llena de estridencia.

Como si remordidos por una felicidad inmerecida presentaran también de vez en cuando y sin jactancia "su" héroe, "su" campeón, y hasta su derviche, no ya como instrumento coactivo y sometedor, sino como nigromante o malabar entretenido.

Y es así como señalando tales facetas, nos acercamos insensiblemente al clima heleno, a lo que podríamos llamar una alta cultura o superación civil, hija de unas razas filosóficamente superiores, que en su perfección innata no necesitaron pasar angustiosamente por las fases preliminares de barbarie y lucha buscadora de posturas definitivas, ni sucumbieron luego en afanes ambiciosos que provocaran más tarde y cíclicamente la regresión.

En realidad, vidas serenas desde la infancia hasta la extrema senectud; desconocedoras de la convulsión, de la angustia, y de la inquietud ambiciosa.

He aquí el panorama ante las innumerables muestras extendidas, sobre el mapa arqueológico de un mundo perdido e insólito, entre tanto vestigio inquieto, amedrentador y sobre todo complicado. Es el oasis americano entre el mar arenisco de un expresivismo teogónico que embrollando la forma la afeaba en vez de enaltecerla, convirtiendo así la plástica en algo alucinante y hasta cosa de esperpentos.

Y este aspecto, enaltece aún más el caso que analizamos, ya que en un mundo americano saturado de teogonías complicadas por la expresión geroglífica, es experi-

mentar un baño de placidez y de equilibrio después de llenar la mente de monstruos exigidos por los mitos ancestrales, en que se sumergían dichas civilizaciones.

A la inversa de las cuales surgieron dichos focos paradisíacos con sus testas helenas, sus tanagras equilibradas y finas, su modelado simple pero de firme dibujo, y su sencilla y estilizada ornamentación, la cual hasta en casos justificados como en los peinados jamás rebasó el tono sereno sin recurrir al trenzado enrevesado, de trazo pesado.

Hasta en los cráneos y su clásico aplastamiento, jamás surge predominante la crudeza anatómica sino su estructura, revestida bellamente con apariencias de toca, de tiara, o de alto peinado; que convirtiendo lo inexcusable en tema ornamental, llega a superarlo creando así original belleza.

Estas escuelas serenas y elevadas no son andinas ni de cálida tierra adentro, son culturas de playa y aun mejor de delta, donde la conjunción del río y el mar produjo el paisaje adecuado para el surgimiento de dichos clanes: Son las zonas de Esmeraldas, de Bahía; desembocaduras del río Esmeraldas y del Chone.

Las culturas de Manta podríamos denominarlas también de tierra adentro, ya que las estribaciones del foco cultural de Cerro de Hojas llegan hasta Montecristi; población muy próxima a la bahía de Manta. Los vestigios arqueológicos hallados desde Portoviejo hasta la propia playa forman cadena estilística muy regular, cual exponente más claro es la piedra tallada figurativa.

Estamos pues en presencia de tres notorias culturas costeñas ecuatorianas: situadas en la latitud cero, es verdad, pero beneficiado su clima por la corriente de Humboldt la cual neutralizándolo, lo convierte en uno de los más habitables de la tierra. Ambiente templado, ambiente heleno mediterráneo favorecedor de expresiones mesuradas y serenas, ausentes, como antes se ha indicado, de muestras feroces y dislocadas por el geroglífico obligado, que embrollando el tema formal lo vuelve confuso.

Ambiente leve de cerritos y altozanos que no alcanzan a montes ni a escarpados de agreste y enervante presencia, ambiente propicio a la plasmación de formas que

en su sencillez y óptimo modelado son trasuntos del vivir paradisíaco.

Esmeraldas, Bahía, Manta: tres focos principales extraordinarios, y de cronología muy anterior al resto de las culturas ecuatorianas, ya influidas por los excesos expresivistas del Chorotega venido del Istmo a lo largo de las playas, por la monstruosidad y aire terrible de los gigantes pétreos agustinianos del Cauca colombiano, que entra por el norte, y por influjos sureños provenientes de los focos de Chavin y del Callejón de Huaylas, peruano arcaico.

He aquí señaladas las tres migraciones convergentes y más notorias, influjos de fuera muy posteriores a los tres focos de playa ya citados, pero aún anteriores al Chimú y al Incario del sur, que más tarde llegaría inexorable e imperial como inundación cerámica de serie, que si bien haría llegar a todos los ámbitos la expresión figurativa de técnica avanzada, confundiría las exquisitas capas anteriores tan llenas de carácter local y de jerarquía artística, cegándolas y disolviéndolas.

Es el molde que reemplaza el modelo único, el artesano que sustituye al artista.

Y retrocediendo cronológicamente, pasamos así de la generalización industrializada del Inca, a las brillantes convergencias de los influjos triples del norte, oeste, y sur, influencias concretadas más arriba en los Mayas y Chorotegas de Copán y Quiriguá llegados por las playas del Pacífico, en los focos Kimbayás y San Agustín, del Valle colombiano, llegados por el norte andino, y en las culturas de Chavín, del valle de Trujillo, por el sur peruano.

Los asentimientos estilísticos de dichas migraciones produjeron, se concretan en el surgimiento de sub-culturas dentro de las cuales podemos admirar la técnica, el tema, y los modos peculiares tomados de dichas migraciones, que por su triple influjo restan también carácter a las escuelas que formaron, ya que los rasgos característicos de las tres aparecen confundidos en sus hijas, con lo cual desmerece el estilo a pesar de una técnica y calidad a veces insuperables.

Dicho aspecto da aún más relieve arqueológico a los focos relevantes de las playas, los cuales, por contraste con tanta confusión estilística, se nos aparecen llenos de original concepto, aún más acusado por el hecho helenístico ya comentado.

Y aquí aparece claramente una cronología anterior a la llegada de migraciones procedentes del Istmo, que forzosamente tenían que pasar por las mismas costas en que existieron los focos de playa comentados, los cuales si en verdad ofrecen vestigios chorotegas hijos de su paso, son éstos esporádicos y en manera alguna invaden confusamente el promedio estilístico encontrado, zonas de costa, zonas andinas, con ausencia, de focos importantes en las junglas y tierras sub tropicales de altitudes medias.

En Ecuador no surgen focos culturales entre las selvas, ya que éstas son tan enmarañadas y en general tan malsanas que no propician la formación de clanes, salvo grupos tribales de vida elemental, especie de bosquimanos con cerámica, pero sin muestras notables en otros materiales, ni sentido del burgo, ya que la dispersión es la característica normal en cuanto a la construcción de hogares se trata.

La selva es el paso obligado y breve entre los ríos y la sierra, y es en ésta y en las desembocaduras donde preferentemente surgen las culturas, focos que a la limitación de ambiente y recursos tenían que añadir las vicisitudes provocadas por unas tierras inestables, con sus conmociones frecuentes, sus erupciones que en periódicas etapas han destruído comarcas enteras, los mismos deshielos del post glacial y las lavas esparcidas por vientos y lluvias torrenciales, destruyeron vastas tierras cambiando la topografía en un recubrimiento de las secciones rocosas por capas de lava y arena suaves pero estériles.

Los mismos ríos, sobre todo en su curso sub-andino, son torrenceras arrolladoras que en pocas horas son capaces de erosionar bellas y antes feraces zonas.

Y si los temblores imposibilitaban la consolidación del burgo, y si las erupciones incendiaban y arrasaban cosechas, si los diluvios llevaban por delante el humus ue-

cesario para las mieses, y las plagas acababan con la salud de tantos. . . . ¿qué de extraño tiene la localización inexorable de focos culturales en las orillas del hospitalario mar o cerca de él en las márgenes de ríos? qué de raro hay en encontrar culturas importantes a 3.000, y hasta 4.000 metros sobre el nivel del mar?

Allí se presentan estos focos, a pesar de lindar dicha altura con el comienzo de un páramo frío, donde vegetan más que prosperan los últimos vestigios de arbolado, a pesar de la irregularidad de lluvias características de tan extrema altitud, a pesar también de los vacíos de aire que en la estación seca producen trombas de tierra y arena que lo ciegan todo, y a pesar de la contingencia de un súbito granizo provocador de heladas catastróficas.

Y a tanta adversidad podríamos añadir la escasez de oxígeno, que impide al bracero y al cargador dar de sí su esfuerzo normal, lo cual trasciende en ínfimo rendimiento, que a lo largo de los siglos estableció una rutina de labor más baja que en otras latitudes ventajosas, al ser humano medio.

Pesando las desventajas de la región andina y las costañas, son más llevaderas estas últimas, con lo que se explica la altura cultural clímax de los focos de playa en relación con los del ande, llenos de sacrificios, de frío y de triste bruma.

Las playas del Ecuador son propicias al viajero, y por milenios han sido el camino natural para la intercomunicación y el nomadismo fecundo, cual exponente típico e inexcusable es el vestigio profuso del Huso de Hilar y la Cuenta con sus miniados que descubren la idea primaria, el punto de partida de lo que más tarde sería el ídolo o totem cerámico, ó la estatua pétreo.

Y si a tales comunicaciones terrestres sumamos las marítimas con sus aportes polinésicos a través de un mar Pacífico casi siempre propicio a la navegación, podemos formar el cuadro arqueológico aproximado de tales focos, conceptuados como de los más brillantes del mundo antiguo americano.

Prof. Joseph A. Homs

Si Ud conserva manuscritos inéditos de valor histórico, hágalos conocer por medio de las páginas de "MUSEO HISTORICO".

Si Ud. los obsequia al Museo de Historia de la Ciudad, hará obra de verdadero patriotismo y constará en la nómina de sus benefactores.

El pasado es el Maestro del porvenir.

Pueblo sin Historia es Pueblo anónimo.

Desde el próximo número de este Boletín, dedicaremos una Sección a comentarios bibliográficos.

Para todo lo relacionado con este Boletín y Publicaciones Históricas del Concejo Capitalino, diríjase al Director del Museo de Historia de la Ciudad de Quito, señor Jorge A. Garcés G.